



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009211-02, PE/009212-02, PE/009213-02, PE/009214-02, PE/009215-02, PE/009216-02 y PE/009217-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
009211	Proyecto del parque industrial Bierzo Alto (9.ª fase: totalidad del Sector 10-Parras) de Bembibre.
009212	Proyecto de mejoras en los polígonos industriales de Sobarriba y Vidanes Fase I de Cistierna.



PE/	RELATIVA A
009213	Proyecto de urbanización del sector S-17 del polígono industrial en La Robla.
009214	Proyecto de mejoras en el polígono industrial La Herrera I y II en Sahelices de Sabero y Sotillo de Sabero.
009215	Proyecto de mejoras en el polígono industrial Parque Industrial Laciana de Villablino.
009216	Proyecto del Centro de Interpretación de la Castaña en Pobladura de las Regueras (Igüeña).
009217	Proyecto del Centro de interpretación Paleobotánico en Tremos de Arriba (Igüeña).

Contestación conjunta a las Preguntas con respuestas Escritas, P.E./009211, P.E./009212, P.E./009213, P.E./009214, P.E./009215, P.E./009216 y P.E./009217, formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez, D.^a María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones incorporadas en el Anexo que acompaña al Convenio Marco firmado el 13 de octubre de 2016, entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Junta de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

Con fecha 25 de abril de 2018 se ha celebrado la primera reunión de constitución de la Comisión de Cooperación entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Junta de Castilla y León (IRMC), en la que se han tratado las siguientes cuestiones: situación actual y Presupuestos Generales del Estado, propuesta de proyectos prioritarios por parte de la Comunidad Autónoma, y análisis del convenio específico tipo (Marco de actuación 2013-2018).

Según se acordó en esta reunión, cuyo Acta está pendiente de firma por el IRMC, los representantes de la Junta de Castilla y León deberán presentar su propuesta priorizada de proyectos en función de las limitaciones presupuestarias existentes.

Actualmente la Junta de Castilla y León está a la espera de que el IRMC determine el importe de los fondos con los que cuenta para el desarrollo del Plan 2013-2018, el criterio de reparto de los mismos y su distribución porcentual entre las Comunidades Autónomas beneficiarias.

En consecuencia, los proyectos por los que se pregunta están pendientes de priorización para remitir dicha propuesta al IRMC e iniciar los trámites previstos para su selección y aprobación en la Comisión de Cooperación, y ello como paso previo a la firma del convenio de colaboración correspondiente en el que se especificarán las condiciones y plazos de ejecución de cada proyecto.

Valladolid, 6 de junio de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.